



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/04/18-00
ACTA 1158/13/02/2023

“POR LA CUAL SE REMITE EL LISTADO DE ESTUDIANTES QUE SOLICITARON EL BENEFICIO DE GRATUIDAD, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO: El Memorando DA/227/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra con el cual remite el listado de estudiantes que solicitaron el beneficio de gratuidad, para el estudio pertinente por la Comisión del Consejo Directivo, según detalle:

Solicitudes aprobadas	67
Solicitudes rechazadas	16
Total de Solicitudes	83

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que las solicitudes rechazadas se deben a que no presentaron la documentación requerida o por excederse en tiempo de permanencia en la carrera, según se observa en el listado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/04/18-01 REMITIR el listado de estudiantes que solicitaron el beneficio de gratuidad, a la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

23/04/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta